



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

84111

Bogotá D.C.

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación de Pereira
Carrera 7 # 18-55 Piso 8
Pereira

Contraloría General de la República - SOO 24-34-2017 16:46
Al Contralor Cite Este No.: 2017EE0050157 Fol. 1 Anex. 0 F.A. 0
ORIGEN 84111 CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR SOCIAL - JOSE ANTONIO SOTO MURGAS
DESTINO DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA / SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE PEREIRA
ASUNTO PLAN DE MEJORAMIENTO
OBS
2017EE0050157

<http://sala.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 19798-2017
Fecha: 27/04/2017 10:58:29
Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA
Destino: 2 - 9 - Secretaria de Educación

Asunto: Suscripción plan de mejoramiento Actuación Especial al PAE

Apreciado doctor Perdomo,

Esta Delegada recibió su comunicación 13318, radicada en la Contraloría General de la República como 2017ER0035403, mediante la cual solicita que se les habilite el Sireci para suscribir el respectivo plan de mejoramiento. Dicha habilitación no había sido activada porque esa Alcaldía no atendió la instrucción impartida en la comunicación 2016EE0143877 en la cual se indicó que *"Con el propósito de activar en el aplicativo SIRECI la funcionalidad para la suscripción del plan de mejoramiento, una vez recibido el informe, de manera inmediata la entidad deberá reportar la fecha de recepción del mismo a correo soporte_sireci@contraloria.gov.co"*.

Verificado con la empresa de correos, se determinó que mediante la guía YG151051358CO el 22 de diciembre de 2016 a las 6:30 pm la Alcaldía de Pereira recibió el informe de la Actuación Especial al PAE. En consecuencia, y teniendo en cuenta que la mencionada comunicación indicaba que *"el incumplimiento de esa entidad en el reporte de la fecha solicitada, no modifica los términos para la suscripción del plan de mejoramiento"*, le informo que con fecha límite el 23 de enero de 2017 le fue habilitada la autorización para registrar en Sireci el correspondiente plan de mejoramiento. Tenga en cuenta que tal suscripción puede realizarla, aún si está vencida la fecha límite establecida.

Atentamente,

JOSE ANTONIO SOTO MURGAS
Contralor Delegado para el Sector Social

Proyectado por: Mauricio Prieto Vaca
Archivo: Sireci 2017 MPV



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	27 de abril de 2017	Número de radicado:	19798
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE ANTONIO SOTO MURGAS		
Descripción o asunto:	SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

